



Revista CoPaLa. Construyendo Paz  
Latinoamericana

E-ISSN: 2500-8870

[copalarevista@gmail.com](mailto:copalarevista@gmail.com)

Red Construyendo Paz Latinoamericana  
Colombia

Guaca Ijají, Leidy Alejandra

Autoridad e indígenas y poder local el caso de San Sebastián, Cauca 2007-2015

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, núm. 7, enero-junio, 2019, pp. 111-

122

Red Construyendo Paz Latinoamericana

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668170994006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

[redalyc.org](http://redalyc.org)

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# **Autoridad e indígenas y poder local el caso de San Sebastián, Cauca 2007-2015**

## **Indigenous authorities and local power. The case of San Sebastian Cauca, 2007-2015**

**Leidy Alejandra Guaca Ijají**

### **Resumen**

La presente investigación tiene lugar en el municipio de San Sebastián (Cauca) y pretende mostrar elementos del poder local a partir de la denominada bipolaridad, en la que se encuentra, por un lado, las autoridades políticas institucionales en el municipio; y por el otro, las autoridades indígenas en el territorio del resguardo. Así pues, se indaga sobre cuál ha sido la incidencia de la organización social indígena en el devenir político de este municipio durante el periodo comprendido entre 2007 y 2015. En este sentido y desde la perspectiva de la microsociología política, se parte de una revisión documental que va acompañada de trabajo de campo con entrevistas, recorridos vitales y observación participante, esto con el fin de entender la disyuntiva entre el poder político del Estado dentro del municipio y el poder que ejerce la autoridad indígena en el territorio de los resguardos, sus organizaciones y asociaciones realizadas.

**Palabras clave:** Pobreza, Poder local, Organización social, Resguardo indígena, Cabildo, Territorio.

### **Abstract**

The present investigation takes place in the municipality of San Sebastián (Cauca) and aims to show elements of local power from the so-called bipolarity, which is, on the one hand, the institutional political authorities in the municipality; and on the other, the indigenous authorities in the territory of the reservation. Thus, it is inquired about what has been the incidence of the indigenous social organization in the political future of this municipality during the period between 2007 and 2015. In this sense and from the perspective of political microsociology, it is based on a documentary review which is accompanied by field work with interviews, life journeys and participant observation, this in order to understand the dilemma between the political power of the State within the municipality and the power exercised by the indigenous authority in the territory of the reservations, its organizations and partnerships made.

**Keywords:** Local power, Social organization, Indigenous reservation, Cabildo, Territory.

Recibido: 15/agosto/2018  
Aprobado: 19/septiembre/2018

## **Introducción**

La presente investigación hace referencia a la incidencia de la figura del cabildo indígena en la conformación del poder local, se desarrolla bajo un estudio de caso en el municipio de San Sebastián (Cauca) durante el periodo comprendido entre 2007 y 2015, pues en este municipio convergen dinámicas tanto económicas, como políticas y sociales singulares, que se adscriben al orden territorial como jurisdicción nacional, pero dentro de su propia jurisdicción se encuentran dos organizaciones de carácter especial: el Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián, de carácter colonial y uno de los más antiguos en el Macizo Colombiano, y el Resguardo Indígena Yanacona de Papallacta de carácter republicano, ambos, logran configurarse como una estructura de poder alterna al interior del municipio, aunque aún no se han presentado como una propuesta política con aspiración a la administración local, debido a que los mismos resguardos políticamente se diferencian, hecho que no sucede cuando deben apoyar a un candidato por fuera de su jurisdicción especial la cual puede ser influyente en las determinaciones de la vida política debido a su trayectoria y devenir sociopolítico en la región.

En ese orden de ideas, esta investigación en curso se realiza por el interés en el contexto colombiano donde existen cargos de representación de tipo uninominal como las alcaldías, las cuales se configuran a partir de la ampliación democrática como un mecanismo de representación legal definido y su legitimidad se respalda constitucionalmente a partir de 1986, donde se busca compensar esa insuficiencia Estatal promoviendo un esquema de competencia política. Sin embargo, factores como la desigualdad y pobreza continúan teniendo una fuerte presencia en las regiones rurales del país, configurando una situación de tensión entre la institucionalización y el proceso indígena a raíz del enfrentamiento entre las visiones del "gobierno propio" y el gobierno estatal.

En este sentido, se recurre al enfoque de la microsociología política, pues permite ahondar en un espacio para analizar los fenómenos políticos desde el mismo entorno en el que ocurren. Consta de dos momentos: el primero, donde se hizo una revisión bibliográfica para caracterizar al municipio y el resguardo indígena mediante el método historiográfico, con un análisis documental que dé cuenta del papel que debe cumplir el Estado en un territorio para establecer el nivel de organización y así tipificar la bipolaridad de la estructura de poder. Y en un segundo momento, para comparar el modo de articulación entre el poder político estatal y la autoridad indígena, se recurre al análisis cuantitativo de datos agregados obtenidos a partir de la información institucional, para así identificar la representatividad, y participación en funcionalidad de la participación electoral y abstención.

## **San Sebastián, historia de lucha y resistencia territorial**

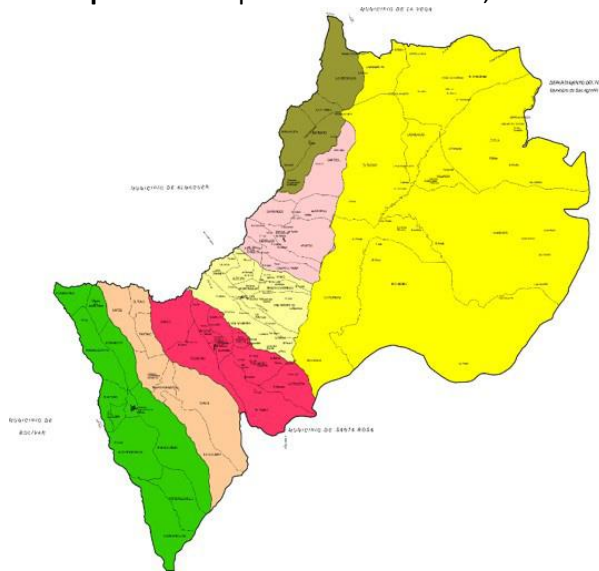
El municipio de San Sebastián de acuerdo con un relato de la historia, fue fundado en el año de 1582 por el señor Pedro Antonio Gómez, pero según las investigaciones realizadas por Friede (1976), las tierras de la población en esta región pertenecían al resguardo indígena donde el pueblo no fue una fundación de quineros tal como creen algunos (p. 113) pues la procedencia de la población aunque no es posible establecerla con claridad, se han encontrado pictografías y esculturas que datan de tiempos anteriores a la conquista, donde sólo un estudio detallado puede darnos mayores vislumbres.

Ahora bien, el departamento del Cauca esta agrupado en siete subregiones con el fin de facilitar la planificación del territorio, pues posee características homogéneas en los aspectos geográficos, económicos y socioculturales (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2009, p. 37), por ello el municipio se ubica en la subregión sur del Cauca, considerado además por ser una zona con gran diversidad de suelos puesto que posee los tres pisos térmicos: frío, templado y caliente, además de zonas de páramo. Por este hecho, es también llamado "Corazón del Macizo Colombiano" debido a que en este lugar nacen

algunos de los principales ríos del país como: Magdalena, Caquetá y San Jorge, donde limita con los municipios de Almaguer y la Vega por el norte, Bolívar y Santa Rosa por el sur, nuevamente Almaguer por el occidente y, Santa Rosa y San Agustín (Huila) por el oriente respectivamente.

El municipio de San Sebastián cuenta con un número de habitantes que oscilan entre los 13.924 según lo reportó el DANE para el año 2015, de los cuales solo el 9% se encuentra en la cabecera municipal, el resto alude a la zona rural, por ello, se cataloga como un territorio meramente agrícola, puesto que la base económica en la región gira en torno a la producción de cultivos de consumo inmediato y en otra medida para actividades como la ganadería o la pesca (en zonas altas). Sin embargo, las cifras del SISBEN muestran que para el mismo año existen certificados 7.040 campesinos, y en el sector indígena una población de 3.487 pertenecientes a los Yanaconas y 699 pertenecientes a Papallacta, para un total de 11.226 habitantes en el municipio (Plan de Desarrollo Municipal, 2016- 2019), así pues, el territorio está constituido por siete corregimientos, incluyendo la cabecera municipal que lleva el mismo nombre, los cuales se subdividen en 50 veredas, donde converge un resguardo indígena de la etnia Yanacona legalmente constituido, y un cabildo indígena Papallaqta organizado en el Corregimiento de Valencia. Por ello se estipula que dentro del Censo General se incluyeron a todas las personas residentes para ese momento en el municipio, incluyendo personal de la fuerza pública.

**Mapa 1: Municipio de San Sebastián, Cauca**



**Fuente:** Alcaldía Municipal de San Sebastián, Cauca.

Es de resaltar que la misma riqueza en sus suelos ha hecho que la distribución propia de la tierra sea efectuada para la producción meramente agrícola, al igual que la presencia de grupos armados ilegales han hecho que la dinámica económica por décadas se haya centrado en el uso de cultivos ilícitos, debido a que el conflicto armado en el departamento del Cauca se caracteriza por la presencia histórica de grupos alzados en armas, “una situación que se hace aún más compleja por las confrontaciones sociales, como consecuencia de altos niveles de pobreza; según el Censo 2005, 46,6% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, las disputas por la tierra entre colonos, campesinos, indígenas y afrocolombianos” (López, 2007, p. 2), por lo que se encuentra catalogado como territorio de zona roja dentro de los parámetros de conflicto armado.

En este sentido, la pobreza se presenta como un problema de carácter económico, político y social en todo el departamento, debido a que "todos los caucanos, sin importar su ubicación o etnia, enfrentan una seria situación de pobreza, donde la mayoría de los municipios tienen un porcentaje de NBI entre el 50 y el 80%" (Gamarra, 2007, p. 26). Por ende, desde esta dimensión de pobreza es necesario abordar los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, el Coeficiente de Gini, y el Índice del Precio al Consumidor.

Siendo así, las Necesidades Básicas Insatisfechas o NBI de acuerdo con el DANE (2005) son los indicadores simples seleccionados, en un país que continua bajo una dinámica económica de carácter rural. Por ello, en este municipio de acuerdo con las cifras del Censo 2005 (ver anexos, tabla 1), se muestra que en la cabecera municipal existe un promedio de personas con NBI del 36,22%, mientras para la zona rural es del 78,27%, ello da cuenta de la gran brecha económica que ha significado la poca inversión para el desarrollo del sector agropecuario, la nefasta implementación de políticas aterrizadas a la realidad del contexto, sumado a un vaivén de intereses privados; se evidencia en que aún existan personas en situación de miseria tal como da cuenta el censo, pues del total de NBI en San Sebastián del 74,96%, hay un promedio del 30,13% de personas que se encuentran en miseria, ello en comparación con el 46,62% de NBI a nivel departamental, donde la miseria se encuentra con un promedio del 20,58% respecto al total, ello puede dar señal de la carencia contextual en el momento de la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas que buscan cubrir esas necesidades básicas que presenta la población.

En este sentido, es necesario observar también la concentración de ingreso de la población para lo cual se toma el índice GINI pues "éste coeficiente es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo y mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o la desigualdad de la riqueza de una región" (Universidad Icesi, s.f.); es por ello que para San Sebastián tomando una serie de años comprendida entre el 2000 y 2009 (ver tabla 2), muestra que entre los años 2000- 2002 el Gini de tierras de calidad no presenta una variación, puesto que se mantiene en el 0,803%, pero entre 2003 y 2008 hay una baja y empieza a variar entre 0,797% y 0,791% con una leve caída en 2007 al 0,789%, mientras en 2009 regresa al 0,808%. Sin embargo, la concentración de la misma equivale. Esto puede dar una idea de que en San Sebastián la tenencia de la tierra si está ligada a la riqueza del subsuelo, pues aunque todavía es un municipio netamente agrícola y en el que aún se encuentran tierras baldías, su posición geográfica y la variedad de pisos térmicos lo han hecho un lugar idóneo para el uso de cultivos ilícitos, puesto que por su ubicación también se ha convertido en la ruta de camuflaje y transporte, debido a que la zona históricamente ha estado invadida por grupos armados ilegales, en primer instancia el ELN y después las FARC.

**Tabla 2.** Catastro Jurisdicción IGAC. GINI Municipal de San Sebastián Cauca 2000-2009

GINI	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TIERRAS	0,803	0,804	0,804	0,797	0,796	0,796	0,797	0,789	0,791	0,808
AVALÚO	0,804	0,806	0,806	0,798	0,796	0,796	0,796	0,789	0,794	0,803
TIERRAS CALIDAD	0,803	0,804	0,804	0,797	0,796	0,796	0,797	0,789	0,791	0,808
PROPIETARIOS SIN REPETICION	0,786	0,784	0,782	0,783	0,784	0,784	0,780	0,760	0,768	0,769
PROPIETARIOS CON REPETICIÓN	0,738	0,735	0,732	0,734	0,735	0,735	0,732	0,721	0,718	0,718

**Fuente:** Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE) UNINADES)-IGAC-Universidad de Antioquia.

De este modo, se observa que la población de este municipio independientemente de la pertenencia o no a una organización social es una región relativamente pobre, puesto que además de presentar factores como la violencia y el desplazamiento forzado, efecto de la desigualdad social que al interior del país se ha ejercido desde tiempos remotos, el flagelo y la violación de los DDHH y el proceso de desterritorialización ha generado que la movilidad poblacional sea inevitable a causa de un conflicto armado, social y político en el que se encuentra inmersa Colombia y específicamente el departamento del Cauca, en donde son más las personas que son expulsadas de sus territorios a causa de la violencia que aquellas que han llegado como desplazados. De 1996 a 15 de Julio de 2004, alrededor de 40.181 personas se desplazaron de sus municipios, corregimientos y veredas, mientras que 31.270 han llegado como desplazados. De igual manera alrededor de 8.342 hogares han sido expulsados, mientras que 6.585 han sido recibidos (Instituto Cisolva, s.f.). No obstante, se debe tener en cuenta la permanente presencia del ELN, y las FARC, y cómo estos afectan a la población civil, teniendo como resultado la militarización de la comunidad por parte de los grupos armados tanto legales como ilegales, pues es de anotarse que en el municipio no solo se encuentra ubicada la Estación Militar de la Policía Nacional, sino que además se encuentra al Batallón de Alta Montaña No. 4 Gr. Benjamín Herrera Cortes, ubicado en el Páramo de las Papas del corregimiento de Valencia.

## El Resguardo

*“El hijo del tigre hace ensayo del modo como ha de hacer presa; y así mismo ensayó el blanco contra el indígena colombiano” (Lame, 1967: 50).*

Desde la época de la conquista se había traspasado ese ideal europeo sobre la percepción que tenían de estas tierras y de los indios que las habitaban a los que catalogaban como unos “comegente”, unos indígenas bravos a los que se les podía declarar una guerra justa, que básicamente representaba el hecho de que podían ser asesinados. Pero hay que tener presente que también estaban los indígenas mansos, los cuales eran tratados como niños que habían sido encargados al padre doctrinero para que llevara a estos la cristianización, el elemento ideológico por excelencia dentro de la estrategia del terror (Rojas, 2011:88), como un medio de civilizar a los salvajes.

Ya para el siglo XIX y bajo el mando del general Agustín Codazzi se logró establecer que gran parte del territorio colombiano solo eran tierras baldías por lo que fueron entregadas a la Iglesia católica, quien reactualizó los pueblos de indios,

"... la posesión de la tierra, la disponibilidad legal y la localización territorial de la fuerza de trabajo, exigían un control: una reglamentación de los indígenas. Es aquí cuando, acelerado por el debate lascasiano, empieza a tomar cuerpo jurídico y administrativo el Pueblo de Indios, objeto central de toda una política encaminada a obtener la colonización total del indígena" (Zuluaga, 1991: 8).

Mediante los cuales crearon grandes haciendas por lo que necesitaban mano de obra barata la cual duró hasta bien entrado el siglo XX bajo el ideal de civilizar. "La servidumbre indígena actuó como una especie de "seguro" que protegía a los encomenderos (quienes a su vez eran hacendados y mineros), de las vicisitudes propias de las economías agrarias tradicionales en este rincón del virreinato" (Barona, 1996:121), porque fue la idea de reprimir al indígena desde sus costumbres y tradiciones.

Hasta antes de 1991 en Colombia había regido la Constitución Política de 1886, ya para esta época se comenzó a dar unos cambios que comenzaron a proclamar la necesidad de crear una nueva Constitución en la cual las negritudes e indígenas buscaban entrar. Cabe mencionar que en esta Asamblea en vista de que nadie tenía el poder absoluto, lo que se empezaron a generar fueron alianzas debido a que en la democracia gana la mayoría y debido a ello quedó configurada una Constitución Política en gran parte social y con miradas neoliberales. Los Indígenas se aliaron con los Liberales por lo cual pasaron de ser una minoría étnica a una minoría decisoria (Castillo, 2011:243), con una clara participación en la Constitución Política identificada en los artículos 7, 8, 10, 68, 63, 72, 96, 176, 246.

"Al definir a la sociedad colombiana como pluriétnicas y multicultural, se quiebra el proyecto de la nación mestiza y se acepta el hecho sociológico de que la Nación está integrada por grupos con culturas distintivas que merecen respeto y que el Estado debe proteger" (Castillo, 2009:275). Luego de la Constitución de 1991, se da un aumento de resguardos pasando de 220 entre 1978 y 1989 antes de la ANC a 710 resguardos que existen en la actualidad; es decir que se pasó de un control indígena del 2% a un 28% del territorio nacional, aunque cabe mencionar que los resguardos tradicionales fueron dados por los títulos coloniales, mientras los nuevos resguardos han sido creados por el INCORA posterior al año 1961, con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, el Estado comienza a delimitar tierras baldías con el carácter de reservas indígenas (Castillo, 2009:282).

Luego del reconocimiento de los indígenas en la Constitución Política como población vulnerable, el Estado Colombiano en alianza con otras Organizaciones no Gubernamentales comienzan a darse a la tarea de proteger aquellas culturas ancestrales que cataloga como patrimonio humano e inmaterial de la Nación y para lo cual, se designan innumerables ayudas sociales que son destinadas para estas comunidades que buscan la unificación de sus territorios a través de lo que llaman "resguardos".

Los resguardos en la época colonial eran espacios geográficos determinados por los colonizadores que otorgaban cierta porción de tierra a ciertas comunidades indígenas para que allí vivieran, cultivaran y realizaran sus prácticas culturales, de alguna manera su creación se debió a un carácter proteccionista. Otra función que cumplían los resguardos era porque al tener a la población indígena reunida en ciertos puntos, se hacía más fácil la recolección de impuestos y tributos por parte de la corona española, también, facilitó el control y el ejercer poder sobre las actividades de los indígenas. El resguardo, también era de alguna manera dividir tajantemente a los indígenas con la población española y criolla.

Sumado a un conflicto armado interno, donde "La guardia indígena es un proceso de resistencia para la pervivencia en nuestro territorio, en defensa de la vida y la autonomía de los pueblos indígenas. Es una respuesta de defensa de nuestro plan de vida frente a todos los factores de violencia que atentan contra

el bienestar y la armonía de nuestras comunidades" (Organización Nacional Indígena, 2002:59), aunque en el marco de la consolidación de una organización con carácter social, cultural, económico y hasta político se atribuye al Resguardo, de ahí que en el municipio de San Sebastián, se encuentran dos resguardos indígenas de la etnia Yanacona: por un lado el "Resguardo Yanacona de San Sebastián" y por el otro, el "Resguardo Yanacona de Papallacta".

Siendo así, en el departamento del Cauca la concentración del pueblo Yanacona se ubica principalmente en tres municipios: La Vega, Sotará y San Sebastián, de este último se tiene que el número de habitantes pertenecientes al resguardo es de 3855, equivalente al 34,13% de la población general (ver anexos, figura 1). No obstante, estos datos corresponden a datos generales del Resguardo de la etnia Yanacona, pues como se ha mencionado anteriormente, de esta población se desprenden dos resguardos.

No obstante, en el caso de los resguardos Yanacona de San Sebastián y Papallacta "está comprobado históricamente que con los conquistadores llegaron a la región varios miles de indios forasteros y sobre todo, Anaconas – Yanaconas o Yanacunas – traídos desde el sur, que también formaban parte de la población indígena de los resguardos" (Friede, 1972, p. 22). Cabe mencionar que el territorio donde se adscribe este resguardo, por la procedencia extranjera de su población, de acuerdo con Friede: "En el antiguo testamento de Don Sebastián Inca de Salazar, abuelo paterno de Carlos Inca de Salazar (Notaría de Almaguer), se lee cómo los conquistadores le señalaron algunas tierras y algunas de ellas compradas al cacique de San Sebastián..." (p. 24), de este modo indica que San Sebastián es una tierra netamente indígena.

Por el contrario, el resguardo Yanacona de Papallacta ubicado específicamente en el corregimiento de Valencia, apenas fue establecido en el 2012. Tiene solo 40 hectáreas y los terrenos no se los entrega el estado como válidos, sino que el Estado los tiene que comprar a individuos, puesto que su carácter republicano moderno establece otras dinámicas diferentes del resguardo de tipo colonial, no obstante, ello no amerita que su jurisdicción especial sea distinta de cualquier otro grupo indígena. Sin embargo, con la era republicana lo que se trató de hacer fue una desintegración de los resguardos, pues los intereses que dominaron la ideología liberal buscaba acabar con los pueblos indígenas, puesto que se consideraban indeseables y un obstáculo para el desarrollo del país, pues la posición de preservación y cuidado del territorio chocaba con las intenciones progresistas de esta era, base de lo que fueron los grandes conflictos agrarios en el país, pues la distribución de la tierra y la desigualdad social se esparcía por toda la nación.

Frente a esta situación, en el país se dio una "resistencia indígena a la pérdida de sus Resguardos, de sus instituciones, de su cultura, y una lucha de los campesinos y negros por la constitución de una economía y un territorio propio y el rechazo al desalojo" (Ángel, 2012b). Siendo así, los cabildos como centros de autoridad autónoma de los indígenas y como base de organización, reafirmaron su compromiso para preservar su identidad, por ello el Cabildo Mayor Yanacona se presenta la organización político administrativa de los resguardos indígenas, allí reúne a 15 comunidades yanaconas, donde se encuentran la de San Sebastián y la de Papallacta, con una estructura donde el Cabildo Mayor es la máxima expresión del pueblo Yanacona, está conformado por una Directiva conformada por cinco dignatarios cuyos cargos son Gobernador Mayor, Vicegobernador Mayor, Secretario, Tesorero y Fiscal. Esta junta es la encargada de ejecutar lo propuesto en los encuentros como mandato del Pueblo Yanacona y lo establecido y regulado por la Asamblea de Cabildos (Cabildo Mayor Yanacona, 2001), los cuales se eligen democráticamente cada dos años.



## San Sebastián, organización local y representatividad

En Colombia, durante 1986 se presenta una reforma de carácter administrativo que dio paso a la descentralización, la cual permitió la elección popular de alcaldes en todo el país, luego de la expedición del Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986 que ordenó: "Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial" (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2013), un proyecto político de modernización, luego Frente Nacional que apartó la ciudadanía del Estado. Así pues, la elección popular de alcaldes, fue un mecanismo para disminuir esa brecha, y una forma para asegurar la legitimidad de gobierno y responder a los conflictos sociales que emergen en las zonas lejanas donde el Estado central por sí solo no alcanza a llegar, básicamente a través de la ampliación de los espacios de participación y de competencia electoral, y la promoción de un sistema de partidos distinto al bipartidista.

Sin embargo, después de 1986 cuando las elecciones democráticas se amplían hasta los municipios del país, donde la ciudadanía apta para votar elige a sus representantes locales, entra a la vez en un juego programado por las maquinarias políticas que han marcado la historia política del país, en este sentido, las propuestas locales han tenido que ir de la mano por un lado, con los intereses de orden nacional, y por el otro, con las necesidades correspondientes a su jurisdicción territorial, pues es de anotar que antes de la reforma administrativa los alcaldes eran designados por el Gobernador de cada departamento. No obstante, el primer comicio se llevó a cabo durante el año de 1988, desde entonces, los alcaldes son elegidos en principio por periodos de 2 años, luego por periodos de 3 años, y partir del 2004, se eligen por períodos de 4 años. Siendo así, a partir del año 2000, en este municipio se han llevado a cabo cinco elecciones populares de alcaldes<sup>1</sup>, de los cuales la identidad liberal predomina en la zona (ver tabla 3).

**Tabla 3.** Elección Popular de Alcaldes, municipio de San Sebastián

Elección Popular de Alcaldes, San Sebastián (Cauca)		
Año	Candidato Electo	Partido o Movimiento Político
2000	Herbey Ordoñez	Alianza Social Indígena - ASI
2003	Yobany Anacona	Alianza Social Indígena - ASI
2007	Víctor Martínez	Partido Liberal
2011	Mauricio Ordoñez	Partido Liberal
2015	Juan Alberto Ordoñez	Partido Liberal

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional del Estado Civil.

De acuerdo con lo anterior, para los comicios de San Sebastián durante el 2000 y 2003, los candidatos electos Herbey Ordoñez y Yobany Anacona, presentaron su candidatura avalada por el hasta entonces movimiento político Alianza Social Indígena –ASI, de ahí en adelante, la presencia del Partido Liberal

<sup>1</sup> Frente a la información referente para los candidatos electos y partidos por los cuales fueron avalados, la información que se presenta responde a datos encontrados a partir del año 2000 proporcionada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, los datos anteriores a este año electoral serán reunidos conforme al trabajo de campo que se desarrollará a lo largo de esta investigación.

ha estado mediada por los candidatos electos quienes durante el 2007, 2011 y 2015, se presentaron para la Alcaldía bajo este aval, siendo así como esta última administración local repite en sus elecciones la presencia de dicho partido. Siendo así, la administración local debe responder a todas las demandas sociales que desde la población civil emanan, pues en este territorio convergen dos tipos de poblaciones, por un lado, la población mayoritaria que se adscribe al orden estatal, y otra, que se regula bajo la jurisdicción especial para indígenas, población que no se cataloga como mayoritaria, pero tampoco minoritaria.

Una vez en la administración local, cada candidato electo debe responder a una estructura administrativa bajo la cual desarrollará su gobierno (ver anexos, figura 2), está conformada por el alcalde, el concejo municipal, la personería municipal y demás entidades que de ello emanan y constituyen la institución estatal local. Empero, se debe tener en cuenta que en el caso de San Sebastián, deben involucrar además el Plan de Vida del Pueblo Yanacona, pues en él emergen las necesidades propias que han sido elaboradas por la misma comunidad y difiere de la comunidad en general por su carácter especial.

De este modo, se configura en el plano local una administración que entra a jugar de la mano con dos autoridades indígenas que empiezan a defender los intereses del territorio dentro del resguardo, para lo cual la relación de poder que se gesta dentro del municipio entre el poder estatal y la jurisdicción especial es trasgredida por intereses de identidades políticas tradicionales que en el plano electoral hacen que el papel de la descentralización quede corto al momento de gobernar.

## Conclusiones

Esta investigación ha permitido ver los desafíos para los resguardos indígenas que se niegan a desaparecer y persisten en la lucha por ser legitimados ante un Estado que bajo directrices institucionales ve en estos procesos un desafío de control, más que una opción para dirigir las instancias municipales. De igual modo, saldar esa deuda histórica de la redistribución de la tierra, la construcción de políticas de protección a la economía propia donde se lucha por un modelo productivo ambiental bajo la articulación con otros sectores, respetando la autonomía en los territorios, porque la participación social va más allá de la sola participación electoral, de ahí que se pretende con ambos resguardos configurar una lucha encaminada a la unión de los pueblos ancestrales para dejar atrás esas diferencias que dividen su lucha social, política, económica, cultural y territorial.

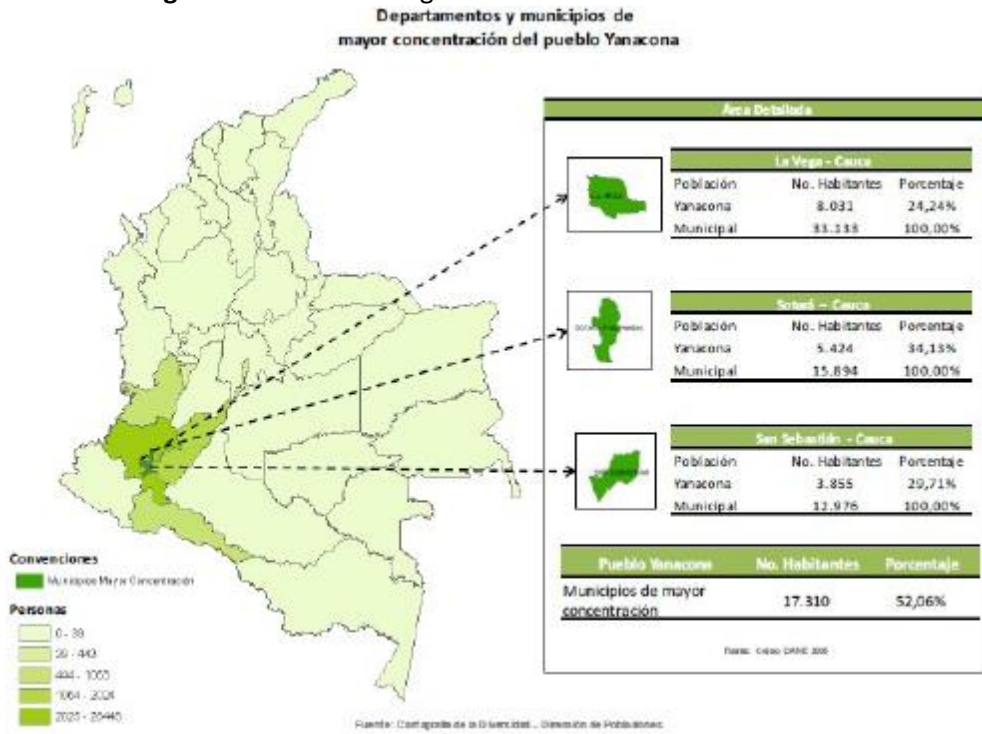
## ANEXOS

**Tabla 1.** Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de San Sebastián, Departamento del Cauca. Censo 2005.

Detalle	Promedio Personas en NBI (%)	Promedio Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
San Sebastián - Cabecera	36,22	11,19	24,6	8,24	5,39	3,59	7,29
San Sebastián-Rural	78,27	31,76	71,73	11,81	17,28	4,64	16,75
San Sebastián-Total	74,96	30,13	68,02	11,53	16,34	4,56	16,00
Cauca - Total	46,62	20,58	28,72	14,76	11,85	4,94	16,04

Fuente: DANE, Censo 2005.

**Figura 1.** Ubicación Resguardo Yanacona de San Sebastián



**Fuente:** Ministerio de Cultura- Los Yanaconas, reconstruyendo la casa.

**Figura 2.** Estructura administrativa, San Sebastián-Cauca



**Fuente:** Alcaldía Municipal de San Sebastián, Cauca.

## Referencias

Alcaldía Municipal de San Sebastián (2016). Con firmeza sigamos avanzando. Plan de desarrollo municipal 2016-2019.

BUENAHORA, Durán Gonzalo (1994). Los pueblos de indios del Macizo Colombiano durante el periodo colonial. Popayán: Universidad del Cauca. Editorial Facultad de Humanidades, Historia y Sociedad

Cabildo Mayor Yanacona. "Reconstruyendo la casa Yanacona". PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO PUEBLO INDIGENA YANACONA, Diciembre de 2001.

CASTILLO, Gómez Luis Carlos (2009). "Negros e indios en la Asamblea Nacional Constituyente y la quiebra del proyecto de nación mestiza", Etnicidad y Nación. El desafío de la diversidad en Colombia, Cali, Universidad del Valle.

COLOMBIA, Organización Nacional Indígena de Colombia, (2002). Los indígenas y la paz: pronunciamientos, resoluciones. Bogotá: ONIC.

FRIEDE, Juan (1976). El indio en lucha por la tierra. Bogotá: Editorial La Chispa.

LAME, Quintín Manuel (1987). Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas: 7 de octubre, 1967-1987. Bogotá: ONIC.

LÓPEZ, Hernández Claudia. Dir., (2007). Monografía político electoral, departamento del Cauca 1997 a 2007. Bogotá, Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral. Disponible en: [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/cauca.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf)

<http://www.mininterior.gov.co/content/resguardo-colonial> Ministerio del Interior. "Resguardo Colonial, definición" Abril 10 de 2013. Revisado el: 06 de marzo de 2017.

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) Departamento Administrativo de Estadística, DANE. "Censo ampliado general, 2005". Revisado el: 06 de marzo de 2017.

**Leidy Alejandra Guaca Ijají**  
lguaca@unicauca.edu.co

Estudiante de octavo semestre de Ciencia Política de la Universidad del Cauca. Actualmente realiza su trabajo de investigación llamado "Autoridades Indígenas y Poder Local el caso de San Sebastián, Cauca 2007 – 2015". Posee competencias y habilidades laborales, caracterizada por promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y su entorno; con un buen desempeño, creando y generando soluciones adecuadas. De aprendizaje rápido y adaptación en los diferentes medios de trabajo. Conocimientos en comunicación política, política pública y teoría política, con profundización en temáticas de movimientos sociales, sistema electoral y conflicto armado. Con manejo básico de idioma extranjero (inglés).